

Guayaquil, Marzo 20 del 2013

## INFORME DE COMISARIO

Señores

Gerente y demás miembros de la Junta general de Socios de la Compañía  
INFOCITY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimientos de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del 2012 de la empresa INFOCITY S.A.

Este examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Intervención de Cuentas y en consecuencias incluyen pruebas de registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros que según su análisis, se confirma una UTILIDAD del presente ejercicio por \$2.683,47 dólares,. Además este informe tiene las revelaciones sobre las NIIF, con respecto a los pagos a entidades como El S R I , la empresa tiene todos los impuestos pagados y en orden juntos a sus anexos respectivos.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las Normas legales y estatutarias, así como las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los estados Financieros de la empresa INFOCITY S.A. al 31 de Diciembre presentan razonablemente la situación financiera del negocio, en conformidad con las regulaciones y los Principios de Contabilidad generalmente Aceptadas.

Atentamente,



ANA MARIA ALVEAR CASTRO

COMISARIO

C.I. 0909733644